

RESOLUCION Nº 22302

VISTO:

El expediente CO-0062-01719863-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE R E S O L U C I O N

- Art. 1.º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, acciones tendientes a poner en correcto funcionamiento el sistema lumínico de la Avenida 7 Jefes, en el tramo comprendido entre el Puente Colgante Ing. Marcial Candioti y el Faro, sobre la Costanera Oeste.
- Art. 2.º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.
- Art. 3.º:Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.
- Art. 4.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller